

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY Nº 40/2011

Período: 10/12/2011 a 16/12/2011

PRISFAS – Uruguay

1- Fuerza Aérea y Ejército Colaboran con Incendio en Rocha.....	1
2- No Habrá Prisión Domiciliaria para Mayores de 70 Años.....	1
3- Parte Primer Vuelo a Haití para el Relevo de Efectivos	2
4- Recluirán a Menores Infractores en Local de FUSNA.....	2
5- Venta de Fuegos Artificiales Requiere Registro en el Ejército	2
6- Acto de Clausura de Cursos del Ejército Nacional.....	2
7- Relevaron a Cuatro Oficiales del Ejército Nacional.....	2
8- Deciden Distribución de 500 Militares que Pasan a la Policía.....	3
9- Director de IATA Escribió a Mujica por Atrasos en Espacio Aéreo	3
10- OEA Libera Datos de Restos Humanos Hallados en la Costa Uruguaya	3
11- PLUNA Obtuvo Ganancias Operativas Tras 11 Años de Pérdidas	4
12- Irregularidades en la Armada: Embargan a Imputados.....	4
13- Caso Castro Cambia Enseñanza de la Historia Reciente	5
14- Entrevista con Futuro Brig. Gral. de la Fuerza Aérea Uruguaya	5
15- Demoras en Denuncias Masivas por Delitos a los DD.HH. en Dictadura.....	5
16- Ejército Nacional Inicia Plan de Reducción de Personal Burocrático	6

1- Fuerza Aérea y Ejército Colaboran con Incendio en Rocha

Un incendio de gran magnitud que afecta unas 700 hectáreas de bosque sobre la Ruta 9 en Rocha (aprox. 289 Kms. al E de Montevideo), obligó a la intervención de Bomberos y a la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), quienes intentan detener el fuego entre la ruta y la playa. Personal del Ejército Nacional (EN) y de otras dependencias públicas trabajan realizando fajas entre los bosques y los cortafuegos. El principal enemigo para los Bomberos es el viento que impulsa las llamas hacia los bosques de la costa. La FAU mantiene personal y aeronaves en la zona del incendio. Hay tres helicópteros UH1H que lanzan el agua desde los dispositivos “Bambi Beckett” que poseen, reabasteciéndose en la Laguna Negra. Se instaló un centro de comunicaciones para coordinar las tareas y un camión cisterna. El contingente está compuesto por 25 efectivos. Hasta el sábado 11 se llevaban arrojados 80.000 litros de agua sobre las llamas.

(El País – Nacional – 12/12/2011)

2- No Habrá Prisión Domiciliaria para Mayores de 70 Años.

El Presidente de la República, José Mujica, anunció que no presentará ningún proyecto que retire de las cárceles a personas en edad avanzada. En este sentido, Mujica, señaló al Canal 10 “*Me repugna tener a viejos presos, pero no voy a presentar nada de nada*”. De esa forma, el primer mandatario dejó de lado una idea que había planteado tiempo atrás que buscaba sacar de la cárcel a los procesados de edad avanzada. Según consignó el matutino *El País*, desde el primer momento la propuesta fue rechazada por organizaciones de familiares de detenidos desaparecidos, dado que veían en la iniciativa la posibilidad de que militares procesados por violaciones a los DD.HH. durante la última dictadura (1973-1985) consiguieran evitar la condena.

(El País – Nacional – 12/12/2011)

3- Parte Primer Vuelo a Haití para el Relevo de Efectivos

La pasada semana partieron vuelos de relevo del contingente militar uruguayo desplegado en la República de Haití al servicio de la Misión de Paz de ONU (MINUSTAH). Se trasladaron 1.100 efectivos que relevarán a personal del Ejército Nacional y la Armada Nacional (AN) que permanece en la misión desde hace nueve meses. Los próximos contingentes uruguayos enviados a Haití tendrán en cuenta la reducción de la cantidad de tropas que dispuso la ONU. Para Uruguay, la decisión de la ONU redundará en el envío de 74 efectivos menos del EN y también 74 menos de la AN. Asimismo, por unanimidad el Senado aprobó la iniciativa por la que se prorroga el plazo de permanencia de los efectivos pertenecientes a las FF.AA. en la MINUSTAH hasta el 31 de diciembre de 2012. *“El mensaje político de Uruguay con su permanencia y su asistencia en este tipo de circunstancias es muy importante. Si en algún momento se toma la decisión de retirar el contingente, queremos que sea el país que se retire en último lugar, porque es algo que le hace muy bien a la defensa nacional y a la política exterior de nuestro país en lo que refiere a la convivencia y a la resolución pacífica de las controversias”,* expresó el Senador Dr. Sergio Abreu (Alianza Nacional – Partido Nacional) presidente de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Senadores.
(El País – Nacional – 12/12/2011 y La República – Política – 15/12/2011)

4- Recluirán a Menores Infractores en Local de FUSNA

El directorio del Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) informó que un nuevo centro de reclusión de adolescentes infractores funcionará en un ex local de Fusileros Navales (FUSNA) de la Armada Nacional, ubicado en Puntas de Macadam.
(El Observador – Actualidad Nacional – 13/12/2011)

5- Venta de Fuegos Artificiales Requiere Registro en el Ejército

El matutino *El País* informó que ante la llegada de las fiestas tradicionales y la venta de fuegos artificiales, la Intendencia de Soriano (278 Kms. aprox. al NO de Montevideo) comunicó que hay varios requisitos para comercializar este tipo de objetos. Entre ellos: efectuar una solicitud para el registro y venta en el Ejército Nacional (EN) y autorización de la Intendencia.
(El País – Nacional – 13/12/2011)

6- Acto de Clausura de Cursos del Ejército Nacional

Se realizó el acto de clausura de la Escuela Militar del Ejército Nacional. En el mismo se procedió a la colocación de los grados de la promoción *“200 años del Ejército”* a 58 nuevos Oficiales.
(El País – Nacional – 14/12/2011)

7- Relevaron a Cuatro Oficiales del Ejército Nacional

El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) comunicó que cuatro Oficiales del Ejército Nacional (EN) fueron sancionados y relevados luego de una investigación interna que duró dos semanas. El 28 de noviembre pasado tomó estado público una presunta estafa en el Batallón de Infantería N° 9 de Fray Bentos, Departamento de Río Negro, (aprox. 309 Kms. al NO de Montevideo), cometida con fondos provenientes del Censo Agropecuario (ver Informe

Uruguay N° 38). Tras comprobar la estafa, fueron relevados el Jefe y Subjefe del Batallón de Infantería N° 9, Tte. Cnel. Gustavo Meirelles y May. Jesús Rodríguez, así como el Oficial a cargo del Censo Agropecuario en esa unidad, Cap. Cléber Techera. Por su parte, el Jefe de la Brigada de Infantería N° 3, con asiento en la ciudad de Salto (aprox. 496 Kms. al NO de Montevideo), Cnel. José Olivera, también fue relevado. Los antecedentes de los funcionarios militares pasaron a la órbita de la Justicia Militar.

(El País – Nacional – y La República – Política – 14/12/2011)

8- Deciden Distribución de 500 Militares que Pasan a la Policía

El Ministerio del Interior (MI) determinó que los 500 militares que ingresarán a la carrera policial serán distribuidos en la Jefatura de Policía de Montevideo, la Guardia Republicana, la Jefatura de Canelones y Bomberos, según informó el matutino *El Observador*. El Ministro del Interior, Eduardo Bonomi, recordó que al día de hoy la Policía tiene alrededor de 2.000 puestos vacantes. La Ley de Presupuesto creó 1.500 vacantes y la Rendición de Cuentas otras 300. Las plazas restantes se generaron en la Policía a partir de retiros de actuales funcionarios. Los puestos se completarán desde el 1º de enero de 2012.

(El Observador – Actualidad Nacional – 15/12/2011)

9- Director de IATA Escribió a Mujica por Atrasos en Espacio Aéreo

El semanario *Búsqueda* informó que el director de la Asociación Internacional de Tránsito Aéreo (IATA por sus siglas en inglés), Antony Tyler, le envió una carta al Presidente de la República, José Mujica, para transmitirle su preocupación por demoras en el espacio aéreo uruguayo. En la carta, Tyler recuerda que la IATA “realizó numerosas reuniones de trabajo con integrantes de los Ministerios de Transporte y Defensa y de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA)” para “analizar la situación. (...) Durante dichas reuniones pudimos concluir que la principal causa de las demoras registradas es la separación entre vuelos impuesta por el FIR Montevideo como consecuencia de la escasez de personal de control de tráfico aéreo (...)”. El Poder Ejecutivo, la DINACIA y la Asociación de Tránsito Aéreo del Uruguay (ACTAU), son conscientes de este déficit a ser corregido, cuestión que fue abordada en el foro “Presente y futuro de la Aviación Civil”, realizado el pasado 20 de octubre. Según los datos oficiales, hay 77 controladores aéreos en el Uruguay, cuando debería haber 149.

(Semnario Búsqueda – Desarrollo – 15/12/2011)

10- OEA Libera Datos de Restos Humanos Hallados en la Costa Uruguaya

Documentos desclasificados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA fueron entregados al Juez Federal argentino Dr. Sergio Torres. Dichos documentos contienen fotos de restos humanos hallados en la costa uruguaya. Las fotografías inéditas, pertenecen a la carpeta número 37, de la misión que la CIDH realizó en 1979 en Argentina, bajo el nombre de “*Observation in loco*”. El Juez Torres está a cargo de la causa Escuela Superior de Mecánica de la Armada (ESMA) que funcionó como centro clandestino de detención durante la dictadura militar Argentina (1976-1983), donde desaparecieron decenas de presos políticos. En la causa están siendo juzgados por crímenes de lesa humanidad cientos de personas. El Juez Torres recibió anteriormente información que recogió la CIDH en su visita de 1979.

Años atrás, la comisión de la OEA comenzó a evaluar la posibilidad de, frente a solicitudes y con un protocolo de actuación, entregar información hasta entonces confidencial, informó al matutino *El País* el Secretario Ejecutivo de la CIDH, Santiago Cantón, quien viajó desde Washington a Buenos Aires para entregar la documentación. *“Ahora se suma más información relacionada a esa visita, en que aparecen unas 130 fotos de cuerpos o de partes de cuerpos encontrados en la orilla uruguaya”*, expresó Cantón al matutino *El País*. Asimismo, informó que junto a las fotos hay documentos que explican el contenido de la imagen, como el sexo de la persona, cómo y quién lo encontró, el tiempo que pudo haber estado en el agua y si tenía señales de violencia. *“Hay un montón de descripciones que permiten determinar que posiblemente las personas fueron lanzadas desde aviones al río y estaban con manos y pies atados y señales de tortura. Las fotos muestran eso o se describe eso”*, añadió. Cantón consideró que *“esto puede permitir desde un punto de vista judicial probar la existencia de un plan sistemático en esta materia”*. Tras la información recibida, el Juez argentino solicitaría colaboración a la Justicia uruguaya para determinar el destino de los restos e interrogar a uruguayos. (El País – Nacional – y La República – Política – 15/12/2011)

11- PLUNA Obtuvo Ganancias Operativas Tras 11 Años de Pérdidas

La aerolínea de bandera nacional PLUNA, de la cual el Estado posee el 25% de las acciones, obtuvo ganancias operativas por USD 4,2 millones, tras once años de pérdidas, según consignó el semanario *Búsqueda*. No obstante esto, mantiene una pérdida de USD 8,1 millones como resultado neto. El gerente general de la aerolínea, Jorge Lepra, señaló que *“Una transformación muy grande ha tenido PLUNA en estos cuatro años, liderada por el grupo Leadgate. Los uruguayos tenemos poca memoria a veces pero por aquellos años PLUNA era un desastre”*. En tanto, el Presidente de PLUNA Ente Autónomo (la parte estatal), Fernando Pasadores, afirmó que *“Ahora que ya están la mayoría de las líneas más estabilizadas hay que trabajar en la racionalización de los costos que tiene la empresa”*.

(Semanario *Búsqueda* – Desarrollo – 15/12/2011)

12- Irregularidades en la Armada: Embargan a Imputados

Según informó el semanario *Búsqueda*, la Justicia especializada en crimen organizado dispuso un embargo genérico a todos los imputados en las maniobras en la Armada Nacional (AN) con el objetivo final de decomisar los bienes que se hayan adquirido con manejo ilícito de dinero público. A mediados de 2010 la Jueza Dra. Graciela Gatti dispuso el procesamiento con prisión por *“fraude”* para el ex Cte. en Jefe de la AN, V/A (r) Juan Fernández Maggio y los Oficiales Pablo Da Costa y Gerardo Feble, y sin prisión para Danilo Dalmonte. Se los procesó por la *“compra fantasma”* de un banco de prueba para motores y una grúa por valor de USD 600.000. Por estos hechos y otras irregularidades ocurridas en la AN, como la existencia de más compras presuntamente inexistentes, se han producido decenas de interrogatorios judiciales en las últimas semanas. Entre los testimonios está previsto que concurra a declarar el actual Cte. en Jefe de la AN, V/A Alberto Caramés.

(Semanario *Búsqueda* – Política – 15/12/2011)

13- Caso Castro Cambia Enseñanza de la Historia Reciente

El semanario *Búsqueda* publicó una nota respecto al cambio que el hallazgo de los restos del Maestro Julio Castro, asesinado durante la dictadura (1973-1985), supone para la enseñanza de la historia reciente (Ver Informes Uruguay Nº 37 al 39-2011). En el artículo se plasma la opinión de diversos profesores de Historia, quienes coinciden en que la confirmación de que Castro fue asesinado de un disparo en la cabeza provoca un gran cambio en el cotejo de los diversos discursos históricos. Para los docentes, el principal cambio es que -contrariamente a un relato establecido en la sociedad de que los muertos en dictadura fueron producto de “excesos” en la tortura- el asesinato de Castro pone en evidencia que la dictadura uruguaya fue tan “salvaje” como las demás dictaduras de la región.

(Semanario *Búsqueda* – Política – 15/12/2011)

14- Entrevista con Futuro Brig. Gral. de la Fuerza Aérea Uruguaya

El matutino *La República* realizó una entrevista al Cnel. (Av) Sergio González, quien recientemente fue ascendido a futuro Brig. Gral. de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), a partir del próximo 1º de febrero de 2012. González señaló que la decisión lo tomó por sorpresa. Acerca de la situación del personal de la FAU, González sostuvo que *“Nosotros estamos en una situación bastante complicada, sobre todo por la gran demanda que hay del personal técnico nuestro en el mercado privado. Eso requiere mejorar nuestras condiciones para evitar la fuga masiva de personal”*. Al ser consultado sobre si le parecía necesario un cambio de flota, respondió que sí y remarcó que *“El problema grande que tiene la Fuerza Aérea no es la capacidad de esos aviones, sino los años que tienen, las consecuencias logísticas que provoca el conseguir proveedores, que son los que fijan las reglas. Se hace necesario renovar alguna flota o tipo de flota, más que nada por un tema logístico”*. González concluyó señalando que *“Para Uruguay, para la tarea que cumplimos, que es el control del espacio aéreo, por el tema de los vuelos irregulares, el tipo de aviones que tenemos es el idóneo. Nos estaría faltando un avión un poco más avanzado, lo que nos daría la capacidad del control soberano del espacio. La soberanía vertical se termina hasta donde llega el avión. Si el avión llega a 20.000 metros, Uruguay se termina en los 20.000 metros”*.

(La República – Política – 15/12/2011)

15- Demoras en Denuncias Masivas por Delitos a los DD.HH. en Dictadura

En el mes de octubre se presentaron masivamente denuncias de delitos cometidos durante la dictadura (1973-1984). En ese momento, ante la posibilidad de prescripción de los delitos el 1º de noviembre se optó por esa alternativa para que las causas ya estuvieran iniciadas. Si bien mediante una reciente Ley aprobada por el Parlamento se evitó la prescripción de los delitos cometidos en dictadura, el proceso de las denuncias sigue vigente. El semanario *Búsqueda* publicó una extensa y detallada nota en la cual varios denunciadores y sus abogados sostienen que existe *“desidia”* y una demora policial y judicial *“alarmante”*. Asimismo, manifiestan que en las oficinas estatales les ocultan información de los casos denunciados por considerarla *“reservada”*.

(Semanario *Búsqueda* – Política – 15/12/2011)

16- Ejército Nacional Inicia Plan de Reducción de Personal Burocrático

Según informó el semanario *Búsqueda*, el nuevo Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. de Ejército Pedro Aguerre, inició un plan de reducción de personal burocrático en el Comando y en el Estado Mayor del EN, con una reducción de casi el 40% de sus efectivos. El objetivo es desburocratizar la Institución, garantizar una mayor transparencia en el sistema de compras y destinar a los efectivos hacia áreas de combate donde existen vacantes. Según manifestaron los informantes de *Búsqueda* esto es sólo el inicio del plan. En una segunda etapa se reducirá el personal de las Divisiones de Ejército I, II, III y IV, y de las Brigadas de todo el país. Según el semanario, Aguerre quería dar el ejemplo comenzando por su Comando y Estado Mayor.

(Semnario *Búsqueda* – Política – 15/12/2011)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Patricia Estefanell, Thomas Evans, Ariadne García, y Andrea Waiter con la coordinación de Gustavo Méndez en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.lr21.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario *Búsqueda*: www.búsqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en

<http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.